



"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

ACTA N° 028-2021-MDSMM

SESIÓN ORDINARIA N° 022-2021-MDSMM del 26 de noviembre de 2021

Señor Alcalde: Muy buenas tardes, señores miembros del Concejo Municipal, señores funcionarios y vecinos. El día de hoy vamos a llevar a cabo la Sesión Ordinaria N° 22 correspondiente al presente año y vamos a tratar un tema de la orden del día. Previamente, quisiera que la señorita Secretaria General pueda pasar lista de asistencia a los señores miembros del Concejo Municipal para poder dar inicio a la sesión. Adelante, señorita Secretaria General.

Secretaria General: Gracias, Alcalde. Buenas tardes, señores regidores. ¿Doctor, Ricardo Escalante?

Regidor Escalante: Presente.

Secretaria General: Gracias, doctor. ¿Señora Leyla Abusabal?

Regidora Abusabal: Presente.

Secretaria General: Gracias, regidora. ¿Regidora Marita Bendezú?

Regidora Bendezú: Presente, Mariana.

Secretaria General: Gracias, regidora. ¿Regidor Héctor Jarufe?

Regidor Jarufe: Presente.

Secretaria General: Gracias, regidor. ¿Regidor Hugo Monteverde?

Regidor Monteverde: Presente.

Secretaria General: Gracias, regidor. Tenemos quórum, señor Alcalde.

Señor Alcalde: Con el quórum reglamentario vamos a pasar al desarrollo de la presente Sesión Ordinaria para analizar el tema previsto en la agenda. Previamente, señorita Secretaria General, confirme usted si hay lectura y aprobación de acta pendiente.

APROBACIÓN DE ACTAS

Secretaria General: Sí Alcalde, tengo para dar lectura y aprobación el acta de la Sesión Ordinaria N° 21, celebrada el día jueves de la semana pasada. Acta N° 27.

Señor Alcalde: Perfecto. Entonces, previo al siguiente estadio vamos a pasar a dar lectura del Acta N° 27 del 2021 correspondiente a la Sesión Ordinaria N° 21 del año 2021. Voy a pedir a las personas, que nos están viendo en esta transmisión, que tengan un poquito de paciencia porque ha sido una sesión bastante larga y; por tanto, la transcripción, a la vez, es bastante voluminosa. Muchas gracias. Adelante, señorita Secretaria General.



Municipalidad Distrital
de Santa María del Mar

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Secretaria General: Gracias, Alcalde. Acta N° 27-2021-MDSMM. Sesión Ordinaria N° 21-2021-MDSMM del 26 de noviembre del 2021.

[Inicia lectura del Acta N° 027-2021-MDSMM]

Regidor Escalante: No. No puedo seguirla. Perdón.

Secretaria General: Continúo con la lectura.

Regidor Escalante: No, no. A ver un momentito. No puedo seguir la... no me responde. No puedo seguir.

Regidor Jarufe: Está en pantalla ¿no?

Secretaria General: Sí.

Regidor Escalante: No, no, no es pantalla, pues. Está parada. No puedo seguir la sesión.

Regidor Monteverde: Ricardo, el comando lo tiene Mariana. Tu no vas a poder...

Regidor Escalante: Ah... ya, ya. Entonces, estamos en señor Alcalde... Secretaria General, ¿dónde estamos? Ese es el problema.

Regidora Abusabal: Aprobación de Actas.

Regidor Escalante: Claro, acá dice señores regidores respecto al acta N° 25... allí se ha parado, no avanza.

Secretaria General: Es su señal. Doctor Escalante, no nos puede ver ¿cierto? Si yo muevo la pantalla, usted no lo puede ver.

Regidor Escalante: No.

Secretaria General: Ya eso es porque su señal debe estar un poco baja, señor.

Regidor Escalante: Mi señal está perfecta. Allí tengo mi...

Regidor Jarufe: ¿Puedes tomar una foto? Para mirarla.

Regidor Escalante: Está en Secretaria... en la parte de Secretaria General, señores regidores respecto al Acta N° 25. No sigue, debería seguir.

Regidor Jarufe: O sea, ¿en la pantalla dice, señor Alcalde? Repito coma.

Regidor Escalante: Sí, señor Alcalde. Repito siendo ambas...

Secretaria General: Allí estamos.

Regidor Jarufe: A ya. Entonces, estamos allí.





"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Regidor Escalante: ¿Estamos allí? Entonces, perfecto. Siga por favor.

Secretaria General: [Prosigue con la lectura del Acta (59:39)]

He concluido con la lectura del acta, señor Alcalde. Si lo autoriza podemos pasar a las observaciones de los regidores.

Señor Alcalde: Señores regidores, los invito a que, de manera ordenada, según el tiempo que les corresponda, puedan hacer sus observaciones. Les recuerdo que las observaciones van planteadas sobre lo que ustedes dijeron según nuestro Reglamento Interno de Concejo, en esta sesión y que no se haya consignado o aquella cosa que o aquel dicho que ustedes no hayan dicho y que se haya consignado en el acta. Las observaciones no se tratan de interpretar lo que se dijo en su fecha y también las observaciones pueden trasladar al momento de la decisión. En esa medida y con la aclaración para evitar estas tediosas sesiones de Concejo cuando se habla, a veces, más de lo previsto sobre asuntos que no corresponden es que me permito en hacer esta pequeña y breve aclaración. Siendo así, señorita Secretaria General tome a cada regidor, de haberla, sus observaciones a la transcripción de la sesión de Concejo de la fecha que nos presenta.

Secretaria General: Gracias, Alcalde. Señores regidores, ¿alguien tiene alguna observación con respecto del acta que acabo de leer?

Regidor Escalante: Yo tengo una observación y a la vez un pedido. Le pediría al señor Alcalde que trate de hacer un resumen de todo lo que se ha escuchado, de todo lo que se ha escrito y todo lo que se ha expuesto luego de que se hizo pública esta Sesión de Concejo ¿no? y después yo quisiera hacer uso de la palabra. Porque si somos testigos, lo hemos escuchado, la voz de muchos vecinos ¿no? y ellos están manifestándonos un temperamento que como el señor Alcalde tiene una gran capacidad de síntesis, me gustaría escucharlo y después hacer un comentario y una observación. Si tiene a bien hacerlo y si no yo continúo con el uso de la palabra.

Señor Alcalde: Señor regidor, como le señalé nos encontramos en el momento de hacer observaciones al texto que ha leído la señorita Secretaria General. Hay un estadio de Informes y Pedidos donde podría muy bien recibir su pedido y tomamos nota de él. Este momento... y por eso hice la introducción. No quería pecar de enervar ningún derecho a expresarse. De que nos encontramos en una etapa de observación del acta; entonces, señor regidor. En el siguiente estadio, por favor, usted puede hacer su pedido y yo encantado lo puedo atender si corresponde hacerlo y si usted cree que deba hacerlo, con mucho gusto, pero aquí lo que corresponde es que señale si tiene alguna observación a algo que dijo y que está transcrito literalmente, con mucho detalle, en esta lectura que ha hecho la señorita Secretaria General ¿no? y si fuera que se ha omitido algo o se ha consignado algo que no ha salido de su texto, si desea aclarar algo que ha dicho, lo puede hacer en este momento. Ese es el estadio de la sesión en la que nos encontramos.

Regidor Escalante: Sí. Mi observación solamente estaría en el hecho de precisar que el señor subgerente de limpieza y ambiente... nuestro Concejo, el señor Gianmarco Mendoza ha repetido dos veces que él, y está en lo que acaba de leer la señora Secretaria General, que él se refería a un área de conservación ambiental; en otro momento, se habló de un área de protección ambiental y después se terminó concluyendo de que realmente se trataba de un área de reserva ambiental y





"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

efectivamente hay mucha diferencia. Ya ha sido explicado, yo solamente estoy observando de que sí, el señor ambientalista nuestro, a un área de conservación ambiental; y, en otro momento, que se iba a asignar como un área de protección ambiental. Entonces, como esto es una cuestión, simplemente de terminología, pero lamentablemente una terminología que define claramente porque hemos hablado de la Ordenanza N° 1852. Esa Ordenanza 1852, también con observación, debo hacerles recordar que establece y habla sobre como deben de definirse las áreas verdes ¿no? son tres formas de áreas verdes que tenemos. La de áreas urbanas, la numero uno, la de áreas urbanas o periurbanas, y cuando son grandes se deben entender que se refieren a las áreas verdes metropolitanas y allí están definidas claramente Santa María. Ya estaríamos definidos. Según esta observación, Lima Metropolitana no ha derogado, por así decirlo, que ya estamos definidos como un área verde metropolitana, todo Santa María del Mar.

Señor Alcalde: Estimado Ricardo...

Regidor Escalante: Quería hacer la observación; quería hacer la observación, señor Alcalde. Si me permite, con todo respeto. Permítame. El vecino de Santa María del Mar. Santa María del Mar y particularmente usted, que no sé si era vecino todavía, pero yo sí asistí a las reuniones que PROVISUR, mediante las cuales PROVISUR, el proyecto PROVISUR consiguió, consiguió, que le dieran parte de esta gran zona de Lima Metropolitana de áreas verdes de Santa María. Le dio estos terrenos tan amplios para desarrollar ese proyecto. Cuando usted se refiere, cuando hace la defensa de declarar esta zona como área de reserva ambiental. Eso se consiguió porque...

Señor Alcalde: Ricardo, Ricardo...

Regidor Escalante: Los vecinos no se preocuparon...

Señor Alcalde: Ricardo, Ricardo...

Regidor Escalante: No, señor Alcalde. Estoy refiriéndome a una observación.

Señor Alcalde: No, Ricardo, escúchame. Por favor, te pido, Ricardo, por respeto al resto del Concejo, a la Secretaria General que tiene que transcribir todo lo que estás diciendo. Por favor, Ricardo, hice una introducción muy respetuosa señalando que el estadio es observar el acta y señalé también que la observación del acta porque eso es lo que hay que hacer, no se te está enervando el derecho a poder opinar. La observación del acta es la señorita Secretaria General a transcrito con puntos y comas cada palabra de cada uno de los miembros del Concejo y de los Gerentes y funcionarios que participaron ese día y lo que tu debes hacer ahora es que si algo que tu dijiste y no se consignó, advertirlo. O si algo que se te está atribuyendo a ti y no se consignó, advertirlo. Lo que tú estás haciendo es una interpretación del fondo otra vez regresando al punto y te quiero aclarar algo, por favor Ricardo, no traslademos palabras, hechos o dichos que puedan llevarse a una mala interpretación. Si yo estaba o no estaba, eso no es relevante ahora. Estamos leyendo un acta de una sesión en la que tú y yo y los que estuvimos presentes debemos aprobarla o no u observarla y te repito algo. Si tu me dijeras o les dijeras a todos los miembros de aquí en la primera hoja en la línea seis se ha dicho A pero era B, eso es una observación. Lo que tu estás haciendo es parte de su confusión que nos estás trasladando a todos y nos confundes. En ningún momento ¿no? Por favor, en ningún momento, y lo digo firmemente el señor subgerente se ha

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

referido a que él estaba, como si fuera lo mismo, hablando de reserva y de área ¿correcto? Lo que él ha dicho, que es lo que soporta su pedido técnico y es lo que se puso en la mesa y es sobre lo que tu votaste en contra es que en las conversaciones previas con la Municipalidad de Lima él planteo la conservación de ese espacio y Lima haciendo el análisis le dijo, señor, para este espacio corresponde reserva y lo que se puso aquí fue reserva. En ningún momento se ha planteado lo que tu dices de manera equivocada, con todo respeto, pero las cosas por su nombre, conservación. El señor subgerente lo planteo, señores yendo a Lima hablando del tema con los especialistas nos dijeron que esta área debería ser de reserva más no de conservación. Entonces, por favor, tu replanteas lo que te ayudó, digamos Hugo Monteverde regidor en un comunicado que estuvo transmitiendo el día de ayer, a señalar un hecho que no corresponde a los hechos que suscitaron. Yo te pediría, por favor, y a los señores regidores, de manera muy sucinta ¿qué página y qué línea no transcribe fielmente, literalmente, lo que se dijo en la sesión? y yo termino sin ánimo de generar una controversia innecesaria sobre algo que no debería haber controversia: una transcripción literal. ¿Qué cosa ocurrió el día de la sesión cuya literalidad de las intervenciones ha sido transcrita, no se ajusta ni se adecúa a la realidad? Por favor, Ricardo, si hubiera algo te agradeceré que tú nos puedas aclarar, nos puedas ilustrar, nos puedas hacer que se pueda corregir. ¿Qué punto, o coma, de lo que está transcrito no obedece al texto expreso de lo que se planteó ese día? Muchas gracias y disculpen la interrupción. Adelante.

Regidor Escalante: Señor Alcalde, nuevamente usted aprovecha interrumpir lo que estaba diciendo para hacer toda una explicación que ha tomado más tiempo de la que estaba tomándome yo. Así es que, en mérito a eso, y con todo respeto le pido que me escuche. Porque acá, después de todo eso, lo que usted ha puesto, varias notas públicas, es dejando que quede en el ambiente que nosotros somos unos antiambientalistas. Estamos muy esquivados, repite a cada rato que yo estoy mal informado, pero yo le puedo, por ejemplo, como el acta no se nos ha sido entregada, como debió ser, la lectura y el análisis y tomar nota, tal página tal cosa, tal página tal otra, es muy difícil poder retrotraer mi mente a decirle en la página dos que acaba de leer la señora Secretaria, en el párrafo que se refiere a que mandaron esto a Lima Metropolitana hay un párrafo, si gusta retrocedemos porque yo me acuerdo perfectamente. Señora Secretaria, si usted puede retrotraer a la lectura cuando se refiere que mandaron esto a Lima Metropolitana que había dicho antes el señor subgerente, el señor Gianmarco Mendoza, y no me va a poder dejar de leer eso que dice: lo pedí como un área de conservación ambiental, señores, conservación ambiental.

Señor Alcalde: Es lo que he dicho... a ver... lo vamos a ver Ricardo.

Regidor Escalante: Usted ha hablado más que yo. ¿Cómo es esto? Es una falta de respeto.

Señor Alcalde: A ver, Ricardo...

Regidor Escalante: Tengo que aclarar esto... Usted está...

Regidor Jarufe: ¿Podemos poner ese párrafo, por favor?

Señor Alcalde: A ver, Ricardo...



"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Regidor Jarufe: Ricardo, allí está el párrafo.

Señor Alcalde: Vamos a ver. Ricardo, tú di si hay alguna observación en este párrafo. Sí o no. A ver, por favor, señorita Secretaria General, alto y fuerte, de manera detenida y pausada, y por favor, allí vamos a aclarar este tema.

Secretaria General: [Lee fragmento de la transcripción pertinente]
Ese es el párrafo, Alcalde.

Señor Alcalde: ¿Cuál es la observación, estimado Ricardo, a ese párrafo? Ese párrafo lo que está señalando es que la Municipalidad de Lima nos ha precisado que lo que se debió haber sometido a Concejo fue lo que realmente se sometió. En ningún momento dice que el subgerente piensa una cosa u otra. Está planteando inicialmente el camino fue por aquí y los especialistas de la Municipalidad de Lima nos dijeron que esta era la forma adecuada y se emitió un informe que lo ha leído. ¿Qué parte de allí no es cierta o está mal escrita o no corresponde a lo que se llevó a cabo en la sesión? Por favor.

Regidor Escalante: Señor Alcalde, si puedo hacer uso de la palabra y con todo respeto quiero decirle que lo que dice allí me está dando la razón. El subgerente lo que habló es un área de conservación ambiental y si bien ellos, los especialistas que usted llama, y dicen porque no tengo el documento, quisiera haberlo tenido en la mano y tratándose de esto, la fundamentación de lo que estamos conversando pienso que debió haberlo puesto a nuestro conocimiento lo que dijeron ellos porque una cosa es lo que dicen los especialistas cuando lo conocen el tema en completo y otra cosa cuando no lo conocen y el hecho de que ellos estén poniendo como ejemplo el parque Ramón Castilla, es un parque que yo conozco lo transito durante cuarenta años de mi vida. Entonces, ese parque está completamente consolidado con todos sus elementos viales listos no necesita más.

Señor Alcalde: Ya, Ricardo. Muchas gracias. Muchas gracias por el aporte. Es que estamos en un punto de observación, Ricardo.

Regidor Escalante: Déjeme terminar la idea, por favor. Déjeme terminar la idea.

Señor Alcalde: A ver, termine la idea.

Regidor Escalante: Por respeto. Usted sabe que cuando me interrumpen, yo tengo dificultades lógicas para seguir en la ilación y eso es lo que ustedes... toca interrumpirme. Bueno, está vez, se lo voy a decir completo. Si usted no le dice a esos especialistas que no pueden dar ese ejemplo porque el parque Ramón Castilla está consolidado y le dicen que acá se trata de un área que no está consolidada en su vialidad y es el ingreso, digamos, de toda la vida del distrito. Va a seguir siendo así. Santa María del Mar tiene que consolidarse no tiene que poner área de reserva, quiere decir intangible no tocar nada y eso es lo único que me refiero. Lo demás, yo le apruebo ahorita mismo. Se lo voy a decir en el pedido. Me lo reservo para hacerlo en el pedido, mejor.

Señor Alcalde: Ya, ok. Entonces, Ricardo. Consulta...

Regidor Escalante: Tengo más observaciones.



"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Señor Alcalde: No, no. La pregunta no es esa. Habiéndosete leído la parte pertinente de la hoja catorce, de la página catorce, ¿es de conformidad el texto con lo que tú interpretas del texto, correcto? Lo que quisiera saber es, no tienes ninguna observación a la transcripción en esa parte del texto ¿correcto? ¿O estoy equivocado?

Regidor Escalante: Tengo una observación, señor Alcalde. Tengo una observación como en todo Acuerdo de Concejo las cosas tienen que trasuntar exactamente el mensaje que uno quiere dar. El mensaje que yo quiero dar es que yo estoy completamente en todo menos en que se declare reserva ambiental y que si los especialistas de Lima han dicho eso, que usted dice que han dicho, y que bueno no me consta porque no tengo el documento al frente, ellos tienen que haber dicho de acuerdo a lo que ustedes le han presentado y no les han dicho que el Plan de Desarrollo Urbano contempla el plan de vialidad de esa zona.

Señor Alcalde: Ricardo, Ricardo, por favor. Por favor, Ricardo, mira.

Regidor Escalante: Gracias, eso es todo.

Señor Alcalde: Gracias a ti, pero te repito lo que dije al inicio para evitar este tiempo que yo considero un tiempo perdido realmente. Por favor, entiéndeme. No estamos discutiendo el fondo ni haciendo una recalificación de los hechos, ni tampoco ampliando los argumentos. La votación ya fue dada, el punto ya fue sometido a Concejo. Como dije al inicio, dije disculpen que diga esto. No quiero pecar de irrespetuoso, pero justamente para evitar esta serie de comunicaciones de lleva y trae. Por favor, el texto que ha sido puesto y que ha sido leído por la señorita Secretaria General que luego se ha resumido la parte, que hemos leído la parte sobre la cual tu tenías una observación, dime, independientemente de la interpretación, independientemente de que no estes de acuerdo de repente con la calificación que ha hecho Lima, con la interpretación de los técnicos que no han venido, eso es otra cosa porque no conocen la realidad. La pregunta es, el texto expreso que se ha trasladado y se ha leído ¿tiene alguna observación a él? Al texto, no al contenido, no a la discusión, no a la interpretación, no a lo que se dijo o no se dijo o de repente a alguna apreciación personal. Respecto del texto ¿hay algo que usted observa? O ¿todo está correcto? Al texto del acta que se ha leído.

Regidor Escalante: Al texto del acta está allí y ya nadie lo va a poder mover, está allí, pero usted le está dando, está bajándose al dialogo sin dejar la presidencia está haciendo una serie de ampliaciones que redundan en beneficio de su postura, pero es que si yo observo es que yo quisiera saber si es que Gianmarco les ha dicho si eso está por consolidar esa área, nada más.

Señor Alcalde: Ok, no observas el texto de esta acta. Ese es el motivo y el estado de esta parte.

Regidor Escalante: En este punto...

Señor Alcalde: ¿En qué punto? ¿En qué punto observas el acta? Por favor ¿en qué punto observas el acta?

Regidor Escalante: Yo observo en el punto que no se dice que el estado de consolidación.





"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Señor Alcalde: ¿Eso se dijo en la sesión anterior? ¿Se habló de eso en la sesión anterior?

Regidor Escalante: Claro. Yo he hablado de la infraestructura vial para hacer.

Secretaria General: Sí está consignado en el acta.

Señor Alcalde: Ricardo, con todo respeto, se ha consignado en el acta. Se ha consignado en el acta. Ricardo, por favor, te pido no obstruir el normal rumbo de esta sesión, lo que tu has dicho respecto de lo que acabas de señalar, está transcrito, se ha leído. Entonces, por favor, ¿qué parte que hayas dicho no está o que parte que esté no hayas dicho? Te pido que seamos muy concretos. No tu interpretación que con justicia y con razonabilidad puedas tener ¿no? sino ¿qué cosa de lo que se ha dicho observas porque no se ha dicho o que cosa se ha puesto incorrectamente? A eso vamos. Por favor, Ricardo, sin adjetivar, solamente concretamente.

Regidor Escalante: Solamente por respeto a todos los presentes y a la audiencia que debe estar cansada de esto, voy a dejarlo allí no más ¿ya? Está bien.

Señor Alcalde: Entonces, no observas nada del acta, del texto no de la interpretación que podamos tener diferente.

Regidor Escalante: Repito, tiene que salir al final, sino está mal hecha el acta, si el acta no resume al final el verdadero sentido de su voto, observo. El acta tiene que estar hecha...

Señor Alcalde: Lea su voto. De acuerdo.

Regidor Escalante: ... recogiendo el sentido de nuestro voto. Exacto. Que no se pueda tergiversar el sentido de nuestro voto. Eso es lo que estoy observando.

Señor Alcalde: De acuerdo. Entonces, por favor, lea nuevamente el sentido del voto del regidor Escalante y, por favor Ricardo, si algo de lo que dijiste en ese momento no está consignado allí, por favor, para que lo puedas señalar. Repito, de repente suena un poco incisivo, pero no es quizá lo que no se dijo o lo que quizá no se planteó. LO que dijiste literal, por favor. Le voy a pedir a la señorita Secretaria General que lea.

Regidor Escalante: Solamente la parte final.

Señor Alcalde: La parte final.

Regidor Escalante: A ver, sobre mi voto, ¿cómo aparece mi voto final? ¿Qué es lo que se dice?

Secretaria General: Su última intervención, regidor, dice así: "yo lamento señor que usted no me haya entendido porque, yo de verdad, todo lo que he dicho son hechos ciertos. Discúlpeme usted, señor Alcalde, pero no le permito que me falte el respeto de esa manera. Yo hablo de hechos ciertos. Número uno, lo que ha pedido, porque eso es lo que he escuchado, es un área de conservación ambiental. Eso es lo que ha pedido el señor ambientalista Mendoza. Gianmarco. Yo estoy preocupado porque lo que se está pidiendo acá es área de reserva ambiental. Entonces, un área de reserva

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

ambiental, que como está acá señalado, y se lo vuelvo a leer, tiene que haber un mínimo de desarrollo de infraestructura tanto en el suelo como en el subsuelo; eso es lo que define un área de reserva ambiental, que no se toque nada. Y yo lamento, pues señor Alcalde, que usted esté mal informado, porque no sabe cómo se va a desarrollar el ingreso y salida de su distrito. Cómo se está planeando a futuro. Allí hay que hacer obra pública, hay que hacer obras de infraestructura vial; entonces, para que funcione todo como una unidad. Cuando uno va al extranjero y ve las zonas de recreación urbana, eso es el área metropolitana de Santa María del Mar, el área que ya le ha dicho como, esto va a ser un área de paisajismo y recreación, entonces, y un gran parque zonal, entonces, parque metropolitano; entonces, ¿para qué llamarle de otra manera?, que después vamos a tener que retroceder y decir, bueno sí, está bien, que sea un área de desarrollo, hemos declarado, por supuesto, que acá hay que ponerse los laureles en la cabeza. Entonces, y no es así pues, estamos poniendo un corset, porque no vamos a poder utilizar, si es declarado reserva ambiental, para hacer lo que necesitamos, desarrollo vial que nos resuelva los problemas actuales. Eso tiene que ser de inmediato. Ya se debió hacer, inclusive. Y, por otro lado, si se ha referido el señor Gianmarco Mendoza al Parque Ramón Castilla, ahí no hay problema pues, en declararlo reserva ambiental, porque ahí está completamente definido el área de parque, todo lo que está ahí está definido, la vialidad está completamente definida, no se puede arreglar nada, o sea, ahí sí, que nadie toque porque está todo definido; pero acá no pues, señor Alcalde, porque acá no está definido, falta tener en su mano la herramienta, usted está recién en las primeras reuniones con la Municipalidad después de un año, eso no puede ser. La herramienta que constituye el plan de Desarrollo Urbano de Santa María del Mar hasta el año 2030, ya debería estar en nuestra mano, porque a este paso, vamos a llegar al 2022, sin la herramienta en la mano. Y esa herramienta es la que nos va a defender que la SBN y cuánto sea, traten de darle otro uso, porque ahí están definidos los usos del terreno, y esa herramienta es el Plan de Desarrollo Urbano, y ya lo deberíamos tener acá, no estar que primera reunión, pues, por favor. Eso es tomarme el pelo y no lo permito. Me reafirmo en lo que digo. Gracias". Eso fue el cierre de su intervención y en su intervención anterior...

Regidor Escalante: Es suficiente. No tengo nada más que observar.

Secretaria General: Solamente quería mencionarle, regidor Escalante, que en su intervención anterior, finalizó diciendo: "...por eso, mi voto es en contra".

Regidor Escalante: Está bien.

Regidor Jarufe: No, yo creo que... ¿no está observando nada, entonces?

Secretaria General: Eso es lo que justamente quiero preguntarle. Disculpe, doctor Escalante, si fuera tan gentil de confirmarme si tiene alguna observación respecto del acta. Para poder...

Regidor Escalante: No tengo ninguna observación.

Secretaria General: Ya.

Regidor Escalante: No tengo más observaciones.

Regidor Jarufe: No, "más observaciones, no..."





"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Secretaria General: Disculpe...

Regidor Jarufe: Perdón. Hay que poner las cosas claras, Ricardo, por favor. ¿Estás observando el acta? Porque tú dices que no tienes más observaciones, pero no escucho ninguna. ¿Puedes decir cuál es tu observación, por favor? Disculpen mi intromisión.

Regidor Escalante: Perdón, no se...

Regidor Jarufe: ¿Le puedes explicar?

Regidor Escalante: Señor regidor ¿estamos entrando a una discusión nuevamente, entiendo?

Secretaria General: No. Regidor Escalante, lo que sucede es que no he conseguido identificar cuál es su observación. Si usted pudiera tener la gentileza para conmigo de precisar cuál es la observación que está presentando...

Regidor Escalante: La observación es... mi observación es que el señor subgerente ¿no? Gianmarco Mendoza ¿no? ha expresado claramente que usted ha leído que él se refirió a un área de conservación ambiental. Por ese lado va que hay que hacer una observación. Se ha confirmado la observación. Mi observación era esa que se había referido a eso. Que después la haya cambiado por X motivo, no sé, ya...

Regidora Abusabal: Alcalde, si me permite, estoy confundida.

Señor Alcalde: Adelante.

Regidora Abusabal: Estoy confundida. El acta no tiene ninguna observación porque se ha transcrito tal cual lo se habló la sesión pasada. Ellos votaron en contra y se cerró el tema allí. No entiendo ahora que estamos volviendo a tomar el tema o ¿tocar el tema de cero?

Señor Alcalde: Justamente...

Regidora Abusabal: Yo ya estoy confundida.

Señor Alcalde: Es por eso que el estadio, de ahora, no es una revisión. Es básicamente...

Regidora Abusabal: La transcripción.

Señor Alcalde: ...observación a la transcripción del acta. ¿Qué se dijo o qué no se dijo que esté en el acta y que no se haya considerado? Entonces, entiendo Ricardo, o señor primer regidor, que no hay ninguna observación al acta. Estoy leyendo la parte del señor Gianmarco Mendoza y hace referencia a la terminología que usted refiere en otro contexto, en el contexto en el que se hizo ¿no? Entonces, ¿hay alguna observación? Es la pregunta, por favor. La señorita Secretaria tiene que identificarla para poder transcribirla para la siguiente sesión o para el acta misma.



"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Regidor Escalante: Ya le he dicho que yo quería confirmar. Lo que cuenta es el mensaje final. Nuestro RIC dice tiene que expresarse claramente el mensaje que da cada uno cuando tiene que expresarse fielmente; y la expresión fiel está en esto. En que yo estoy de acuerdo en lo que pidió el señor Gianmarco Mendoza, un área de conservación. Si ustedes quieren ponerle de protección ambiental allí está, completamente de acuerdo y completamente de acuerdo de que esa área tenemos la obligación de protegerla, de crecerla, de preservarla. Eso es todo.

Secretaria General: Regidor Escalante, aquí de lo que estamos revisando y sometiendo a aprobación y para escuchar las observaciones es si yo he copiado literalmente lo que ustedes, cada uno, ha expresado en la Sesión de Concejo anterior. Ya no se trata de evaluar la exposición del ingeniero Mendoza ni sus informes ni la participación de Lima en el sentido de si se considera o no pertinente declararlo de una u otra manera. Lo que estamos aquí, evaluando, es el contenido del acta en el sentido de si es lo que pasó en la sesión o no es, vale decir, si yo he puesto correctamente sus intervenciones que he transcrito literalmente de la sesión anterior o si he omitido algo que usted dijo o que alguien dijo que usted recuerde y que yo no he puesto o si yo he incorporado algo que no debí poner. Eso es lo que estamos discutiendo o debatiendo no la calidad de la exposición del ingeniero Mendoza porque eso ya quedó cerrado en la sesión anterior. En ese sentido, le pido, por favor, si usted tiene alguna observación o ha identificado o recuerda usted haber omitido, de alguna manera, que yo no he consignado en el acta.

Regidor Escalante: Le digo, ya usted ha leído la parte concerniente a la observación; está bien. Ha leído el párrafo conforme está en el acta. No tengo otra observación sobre ese párrafo. También quiero indicarle que habiéndose absuelto mi observación. No tengo ninguna otra observación.

Regidor Jarufe: No, perdón. Yo quiero aclarar bien. ¿No existen observaciones hay observaciones? Las cosas las ponemos sobre la mesa, bien claras, porque si no vamos a quedar siempre con lo mismo y si yo estoy extendiendo esta reunión, disculpen, pero Ricardo ¿hay observación o no hay observación?

Regidor Escalante: ¿Cómo te hago entender, estimado Héctor? Con todo respeto, que te estoy diciendo que no tengo más observaciones.

Regidor Jarufe: ¡Perdón!, perdón. Ricardo, por favor... Por favor, Alcalde ¿puede aclarar eso?

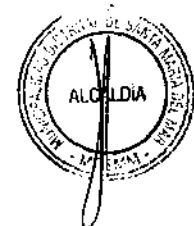
Señor Alcalde: Perdón, tiene uso de la palabra, Héctor.

Regidor Jarufe: Yo quisiera solamente explicarle que cosa es lo que yo quiero que el diga o no diga. ¿Puedo tomar la palabra?

Señor Alcalde: Sí, por favor.

Regidor Jarufe: Ricardo, hay dos cosas: o hay observaciones o no hay observaciones. No puedes decir "ya no hay más observaciones" sin decir si hubo o no hubo observación. Eso quiero que se aclare, por favor.

Regidor Escalante: Realmente, no entiendo...





"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Regidor Jarufe: Ok.

Regidor Escalante: ...el sentido de tu pregunta...

Regidor Jarufe: Está bien.

Regidor Escalante: ...estimado Héctor, pero yo te he dicho que la observación que tuve ya fue aclarada en ese párrafo y ya no hay más observaciones más.

Regidor Jarufe: Entonces, yo te puedo ayudar. ¿No hay observaciones y tampoco hay más observaciones?

Regidor Escalante: No hay más observaciones, la única...

Regidor Jarufe: Está aclarado, ok. Gracias.

Secretaria General: Doctor Escalante, habiendo entonces escuchando su exposición, por favor, ¿cuál es su voto con respecto del acta?

Regidor Escalante: Con respecto del acta, yo apruebo el acta porque es... porque el acta... ya di mis observaciones... entonces las apruebo.

Secretaria General: Ya. Muchas gracias, regidor. Muy amable. ¿Regidora Abusabal?

Regidora Abusabal: Aprobado, Mariana.

Secretaria General: Gracias regidora. ¿Regidora Bendezú?

Regidora Bendezú: Apruebo, Mariana.

Secretaria General: Gracias, regidora. ¿Regidor Jarufe?

Regidora Bendezú: A ti, gracias.

Regidor Jarufe: Apruebo.

Secretaria General: Muchas gracias, regidor. ¿Regidor Monteverde?

Regidor Monteverde: Apruebo.

Secretaria General: Muchas gracias. Se aprueba el acta por unanimidad, señor Alcalde. Podemos pasar a la orden del día.

Señor Alcalde: Muchas gracias. Previo a la orden del día, por favor, sírvase informar si hay algún informe y/o pedido para la presente sesión.

INFORMES Y PEDIDOS

Secretaria General: Ningún informe ni pedido para esta sesión.

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Señor Alcalde: Muchas gracias. Siendo así, vamos a pasar a la orden del día no habiendo...

Regidor Escalante: Perdón...

Señor Alcalde: Adelante.

Regidor Escalante: Yo le dije que quería hacer un pedido.

Señor Alcalde: Por favor, preséntelo, estimado doctor Escalante. ¿Cuál es su pedido?

Regidor Escalante: Mi pedido es que yo puedo dar, personalmente, conformidad a este asunto si es que se cambia el tenor que dice que es... declara... declaramos ante el distrito que aprobábamos la designación como un área de conservación y protección ambiental al área de los pinos...

Regidor Jarufe: Perdón ¿podemos volver a votar, hoy día, sobre eso?

Regidor Escalante: Si procede, y si no procede... porque yo tendría que pasar a que pase a la orden del día. Si no están de acuerdo, pero ese es mi pedido.

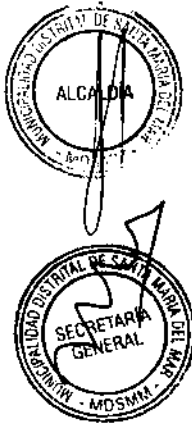
Señor Alcalde: De acuerdo.

Regidor Escalante: Si no procede, no procede, pues, pero ese es mi pedido. Yo aprobaría si fuera a llamarse un área de protección y conservación ambiental al área de los pinos excelsa. Eso para mi sería lo más conveniente para zanjar esta discusión que me parece que ha sido...

Señor Alcalde: Entonces... de acuerdo. Solicito, señorita Secretaria General, que atienda el pedido del regidor Ricardo Escalante. Yo voy a hacer una aclaración. Esto se tendría que volver a llevar a una Sesión de Concejo ¿no?

Regidor Escalante: Así es.

Señor Alcalde: Pero, yo pediría lo siguiente. Para evitar, y de acuerdo al pedido, Ricardo. Yo no sé si tu pedido podría ser satisfecho si el señor subgerente, Gianmarco Mendoza, hiciera un informe respecto de estas dos nomenclaturas conservación ambiental y reserva ambiental ¿no? Porque claramente podrían generar, como a nosotros generó, confusión. Solamente comentar, si el Concejo declara esta zona y protege esta zona, luego tiene que ir a Lima Metropolitana para que Lima Metropolitana ratifique el acuerdo, siempre y cuando esté dentro de los parámetros de la necesidad, legalidad, utilidad ¿no? Entonces, Lima Metropolitana, cuando se le ha consultado sobre si lo que corresponde, en base a lo que hay, es solicitar conservación ambiental o reserva ambiental, sus especialistas han dicho que es reserva ambiental. Entonces, solo quería poner esto sobre la mesa para que, por favor, a través de la Secretaría General se le haga un informe precisamente sobre estas dos denominaciones y porqué Lima dijo una cosa, adjuntar los informes si no están adjuntados antes y en base a eso, si el doctor Escalante, encuentra satisfecho la exposición, y que se pueda volver a someter, lo podríamos volver a someter. Porque si nosotros adecuásemos este pedido a conservación ambiental ¿no? Por las razones que fueran, yo no soy un técnico especialista en el tema, lo que pasaría es que Lima Metropolitana lo rechazaría porque





"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

ya se pronunció luego de haber hecho el análisis con sus técnicos. Entendamos así el pedido del señor regidor y, por favor, que se atienda en el más breve plazo a través de la subgerencia correspondiente.

Regidor Jarufe: ¿Podría hacer un pedido? Si en caso vamos a hacer el pedido del área de los pinos quisiera también pedir el área del ingreso. Del triángulo. Entonces, por favor, que se considere. No sé si se pueda hacer en una sola...

Regidor Jarufe: No sé. Una en una, otra en otra, o las dos juntas, pero quisiera que también se...

Señor Alcalde: Por favor, atender ese pedido. Voy a solicitar a la Secretaría General que los argumentos que esgrimieron los regidores, en su momento, para no estar de acuerdo con esa puesta a consideración del Concejo que sean también desarrollados en extenso previamente en un informe a cada regidor para volver a someter este punto a votación y decisión. Muchas gracias, señores regidores.

Regidor Jarufe: Y yo creo que si podemos escuchar acá a cada uno, en caso haya una situación en contra, para no plantearla porque no vale la pena jugar con eso ¿no? Yo no sé si es posible.

Regidor Monteverde: Señor Alcalde.

Señor Alcalde: Si, adelante, regidor.

Regidor Monteverde: Buenas tardes, para tener el tema claro y realmente no estar dándole vueltas. No es cuestión de que nosotros cambiemos de protección ambiental a conservación ambiental, debo entender. Pasan por el filtro de la Municipalidad Metropolitana de Lima. O sea que esto tendría que irse a Lima, previamente, para poder hacer el cambio ¿es correcto?

Señor Alcalde: No, no es correcto. Previamente, no. Primero, primero, se declara de interés a nivel local. Nosotros somos el gobierno local y luego se envía ratificación a Lima Metropolitana. Sin embargo, se ha hecho la consulta, previamente, ante la Municipalidad de Lima, puesto que ellos tienen el equipo de especialistas y siendo la Municipalidad Metropolitana de Lima ¿no? Estamos nosotros bajo la competencia territorial de Lima Metropolitana es que, así como sucede con el Plan Maestro de Desarrollo Urbano, que se aprobó aquí y luego se mandó ratificar, y sigue en proceso de ratificación a nivel interno de la municipalidad, es que corresponde hacer este tipo de coordinaciones. Habida cuenta la especialidad y la cantidad de profesionales que suelen brindar apoyo a los gobiernos locales en las materias en los que ellos tienen un equipo multidisciplinario más especializado.

Regidor Monteverde: Entonces, quiere decir que no es un pronunciamiento oficial de la Metropolitana de Lima de que se declare área de protección ambiental, sino es un adelanto que nos han dado cómo se debería declarar. ¿Es correcto?

Señor Alcalde: No, es oficial. Ellos no lo declaran, ellos lo que se han pronunciado oficialmente, haciendo el análisis han emitido un documento oficial, que no es lo mismo que oficioso.

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Regidor Monteverde: Que nos envíen toda la documentación, yo creo que en 2 o 3 días podríamos verlo.

Señor Alcalde: Está contenido en el Oficio 147-2021 emitido por la Gerencia de Servicios a la Ciudad y Gestión de la Municipalidad Metropolitana de Lima, con fecha 17 de septiembre de 2021, haciendo referencia a otro oficio oficial, no oficioso, es el número 18-21 emitido por nuestro Gobierno Local, se pronuncia sobre las propuestas que nosotros hemos planteado de protección territorial en nuestro distrito, y al respecto, evalúa y emite un informe técnico, y en ese informe técnico, lo que nos hace son recomendaciones, y a través de esas recomendaciones es que señalan que el pedido debe canalizarse como una reserva ambiental y no como una conservación ambiental. Esto está suscrito, analizado, con fotos, con todo un análisis profesional, está suscrito por el señor Mario César Corzo Alvarado, Analista de Gestión y Conservación de Ecosistemas del Equipo de Gestión de Ecosistemas, es el antecedente a los cuales, yo repito, no han sido comunicaciones oficiosas, han sido comunicaciones oficiales, las cuales tienen conclusiones, pero, en efecto, en todo caso, también por favor, si es que no se le ha hecho llegar este informe, hacérselo llegar también al Regidor Monteverde con lo que pueda informar en relación al pedido del señor Regidor Escalante.

Regidora Bendezú: Si nos podría hacer llegar a nuestro correo, señor Alcalde.

Señor Alcalde: De acuerdo, entonces, señorita Secretaria General, de repente, atender ambos pedidos o solicitud de informes en una sola respuesta donde se corra traslado a todos los regidores.

Regidor Monteverde: Señor Alcalde, una última intervención, o sea, la duda acá viene, tal como lo ha expresado el Dr. Escalante, que de declararse área de reserva ambiental, impediría un crecimiento o ampliación de las vías de acceso y de salida, por la denominación que tiene el área de reserva ambiental. En el otro caso, si el día de mañana, se aprueba el crecimiento de las vías de ingreso y salida, bajo la conservación ambiental, ahí sí podría ser. Por eso que nos hagan una explicación, o de repente podemos hacer un Zoom con el Sr. Gianmarco Mendoza, una reunión vía zoom para que absuelva todas las consultas y de estar todos de acuerdo, llevar esto a una sesión extraordinaria y solucionar este impase.


Señor Alcalde: Muchas gracias regidor por la propuesta. Así va a ser. Entonces, que se emita primero el informe y después se consulta a los regidores una vez que ya lo hayan leído y tengan sus dudas claras, poder tener esta reunión de zoom y previo a la convocatoria. Muchas gracias por el aporte. Siendo así, y después de casi dos horas previas a abordar el punto de la orden del día, solicito un cuarto intermedio, por favor, para que podamos beber algo, quienes quieran usar los servicios, lo puedan hacer; 2 minutos por favor, siendo las 18:13 a las 18:15 nos volvemos a conectar.

Señor Alcalde: Muchas gracias señores regidores, hicimos un cuarto intermedio, dijimos 2 minutos y nos tomamos 3 minutos de más, 5 en total, las gracias a todos. Vamos a entrar al estadio final de la presente sesión de concejo y corresponde tratar el punto de la orden del día que está constituido por la ordenanza que se someterá a aprobación mediante la que se fija la tasa de interés moratorio aplicable a las deudas tributarias administradas y/o recaudadas por la MDSMM. Si me permiten, voy a volver a leer la orden del día, se somete a votación la ordenanza que fija la tasa de interés moratorio aplicable a las deudas tributarias administradas y/o recaudadas por la






"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"



MDSMM. Esta exposición estará a cargo del Lic. Ricardo Barrios, quien es el gerente de Rentas de la MDSMM. Adelante Ricardo, lo escuchamos.

ORDEN DEL DÍA



Lic. Barrios: Buenas noches señor Alcalde, señores regidores, señores funcionarios, estimados vecinos que nos están siguiendo. Efectivamente, hoy me toca exponer la ordenanza que fija la tasa de interés moratorio aplicable a las deudas tributarias administradas y/o recaudadas por la MDSMM. Más que todo es una adecuación. Quiero empezar con lo que dice el Código Tributario. El Código Tributario, en el artículo 33 dice: Se señala que el monto de tributo no pagado dentro de los plazos establecidos en el artículo 29 del mismo Código Tributario, devengará un interés equivalente a la tasa moratoria, y que la SUNAT fijará, respecto a los tributos que administra y que respecto a los gobiernos locales, la tasa será fijada por Ordenanza Municipal, la misma que no será superior a la que establezca la SUNAT. En ese sentido, la SUNAT, con resolución 044-2021, ha fijado la TIM para estos meses de 0.90%, quiere decir que va a bajar. El año pasado y en este año, al principio, era de 1%. El año pasado se aprobó la Ordenanza fijando la TIM a 1%, lo que nos toca ahora es adecuarnos a la normatividad vigente y, justamente, por eso se propone esta Ordenanza para adecuarnos y bajar la TIM al 0.90%, ya que no puede ser superior a lo que la SUNAT ha fijado.

Eso sería todo lo que tengo que señalar, ya que es una adecuación, más que todo. No sé si hay alguna pregunta, estoy dispuesto y llano acá para contestarles. Eso es todo señor Alcalde.

Secretaría General: Señores regidores, el Lic. Barrios ha concluido su exposición. Alguien tiene alguna pregunta, consulta que desee realizar. Regidor Monteverde, adelante, lo escuchamos.

Regidor Monteverde: Señor Barrios, buenas tardes. Señor Alcalde, con su venia. O sea, ¿se va a disminuir este año la Tasa de Interés Moratorio?

Lic. Barrios: Sí regidor, se está disminuyendo. De 1% que está actualmente a 0.90%.

Regidor Monteverde: Realmente, ¿qué parte de nuestros ingresos caen en interés moratorio? Me imagino que no es mucho, ¿o de repente es mucho?

Lic. Barrios: El impuesto predial y los arbitrios municipales, que son los tributarios. La cartera tributaria, el impuesto predial y los arbitrios municipales sí se genera los intereses moratorios. Que no es mucho, de 1% a 0.90% es mínimo, pero tenemos que adecuarnos a la normatividad.

Regidor Monteverde: Pero, en cifras absolutas, ¿cuánto nos representa por año fiscal los intereses por ingresos tributarios? Para tener una idea. Porque es un 10% lo que va a disminuir.

Lic. Barrios: Ahorita estamos en una morosidad, ha disminuido al 20%, estamos en 18% todavía no acaba el año. Los contribuyentes este año se han portado muy bien en el pago de sus tributos, hemos disminuido bastante las deudas anteriores, no podría



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

darle un monto preciso exactamente en cuánto va a disminuir, si en 10mil o 20mil Soles, no tengo esa información a la mano, se la puedo hacer llegar. Pero sí es mínimo.

Regidor Monteverde: Ok, si me hace llegar la información de cuánto representó en el 2020 y cuánto viene representando, debe tener un corte, me imagino a septiembre 2021, para ver realmente ese 10%, pero no sabemos de qué cifra. Para tener una idea de cuánto puede impactar. Finalmente, es algo que tenemos nosotros que aprobar y acatar.

Lic. Barrios: Efectivamente, es una adecuación a lo que dicte la SUNAT.

Regidor Monteverde: Me hace llegar la información, por favor.

Lic. Barrios: Por intermedio de la Secretaría General le hago llegar.

Secretaria General: Gracias Regidor. ¿Alguien tiene alguna otra consulta que dese realizar? No habiendo más consultas, señor Alcalde, con su autorización, procedo consultar la votación.

Doctor Escalante, ¿por favor su voto?

Regidor Escalante: Sí, a favor mi voto.

Secretaria General: Gracias Regidor. Regidora Abusabal, ¿por favor su voto?

Regidora Abusabal: A favor.

Secretaria General: Gracias Regidora. Regidora Bendezú, ¿por favor su voto?

Regidora Bendezú: A favor, Mariana

Secretaria General: Gracias Regidora. Regidor Jarufe

Regidor Jarufe: A favor.

Secretaria General: Gracias Regidor. Regidor Monteverde, ¿por favor su voto?

Regidor Monteverde: A favor.

Secretaria General: Gracias Regidor. Se aprueba por unanimidad, señor Alcalde.

Señor Alcalde: Habiéndose agotado la discusión de los temas en agenda, someto a consideración del pleno la aprobación de la dispensa del trámite de aprobación de la presente acta, para que la Ordenanza que ha sido aprobada el día de hoy, entre en vigencia de manera inmediata.

Secretaria General: Doctor Escalante, ¿por favor su voto?

Regidor Escalante: Bueno, yo creo que estamos en una consulta, no sé si estando en una consulta, casi como un cuarto intermedio, porque ya pasaron más de dos días, si por eso, si se define que esto lo vamos a hacer en una sesión extraordinaria, yo estoy de acuerdo en aprobar esto, de no someterlo al trámite de aprobación.



Municipalidad Distrital
de Santa María del Mar

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Secretaria General: Disculpe doctor Escalante, estamos solicitando la autorización para que la Ordenanza de la TIM.

Regidor Escalante: Apruebo la dispensa.

Secretaria General: Gracias Regidor. Regidora Abusabal, ¿por favor su voto?

Regidora Abusabal: Aprobado

Secretaria General: Gracias. Regidora Bendezú, ¿su voto, por favor?

Regidora Bendezú: De acuerdo, Mariana

Secretaria General: Gracias Regidora. Regidor Jarufe, ¿su voto por favor?


Regidor Jarufe: Aprobado.

Secretaria General: Gracias Regidor. Regidor Monteverde, ¿por favor su voto?

Regidor Monteverde: Aprobado.

Secretaria General: Gracias Regidor. Se aprueba por unanimidad, señor Alcalde.

Señor Alcalde: Habiéndose aprobado la ordenanza sometida a la orden del día y aprobado la dispensa del trámite de esta acta, damos por culminada la presente sesión, agradeciendo a los señores regidores, a los señores funcionarios y a las personas que se han conectado o se conectarán luego a ver la sesión. Muchas gracias y buenas noches.


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
SANTA MARIA DEL MAR
.....
JIRIES MARTÍN JAMIS SUMAR
ALCALDE


MUNICIPALIDAD DISTRITAL
SANTA MARIA DEL MAR
.....
IRENE MARIANA DE LA PEÑA FLORES
SECRETARIA GENERAL